

**Discurso de la Ministra de Minería y Energía, Karen Poniachik
Lanzamiento de la Guía del Mecanismo de Desarrollo Limpio
22 de agosto de 2006**

Nos hemos reunido en esta ocasión para presentar la Guía del Mecanismo de Desarrollo Limpio para proyectos del Sector Energía en Chile, cuya elaboración estuvo a cargo de la Comisión Nacional de Energía y de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, con el apoyo de la Agencia Alemana de Cooperación Técnica.

A todos ellos les agradecemos este instrumento, que facilitará tanto el desarrollo energético de Chile como el progreso en materia de estándares ambientales.

La política de seguridad energética del gobierno de la Presidenta Bachelet tiene como objetivos la diversificación de nuestra matriz, el logro de mayores grados de autonomía y el fomento de la eficiencia en el uso de la energía. En el marco de esta política, estamos promoviendo activamente la materialización de proyectos de inversión en generación eléctrica, tanto tradicionales como no tradicionales.

Nuestras acciones apuntan a combinar el uso de fuentes propias, como las hidráulicas, eólicas o geotérmicas, con fuentes en base a combustibles importados, como el carbón y el Gas Natural Licuado (GNL).

En este contexto, las Energías Renovables No Convencionales merecen especial atención. La Presidenta se va a referir a sus beneficios ambientales y a las políticas que estamos diseñando e implementando para fomentar su desarrollo.

Quiero destacar, por mi parte, que hay otra familia, por así decirlo, de beneficios. En un mercado eléctrico de grandes operadores, el uso de las ERNC facilita el ingreso de nuevos actores; además, fomenta la innovación y el emprendimiento generando así nuevas oportunidades de negocios.

Considerando todos estos beneficios, me imagino que más de alguien se pregunta: ¿por qué no usamos entonces sólo ERNC y nos olvidamos de las fuentes tradicionales?

Lo que sucede es que, generalmente, los proyectos de ERNC tienen mayores costos que las opciones convencionales por unidad de energía producida. Aquí es donde se hace patente el valor de la guía que presentamos hoy.

El Protocolo de Kyoto, vigente desde septiembre del año 2004 tras ser ratificado por Rusia, establece metas obligatorias para la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero para los países desarrollados. Estas metas de reducción se han establecido para un primer período que va desde el año 2008 al 2012. Los países en vías de desarrollo, como Chile, no tienen obligaciones de reducción de emisiones.

Sin embargo, naciones como la nuestra pueden contribuir a los objetivos delineados en el protocolo de Kyoto a través del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL). Este instrumento permite a los países desarrollados cumplir sus metas a través de proyectos en países en vías de desarrollo, como Chile.

El MDL opera sobre la base de proyectos que reduzcan o capturen emisiones de Gases con Efecto Invernadero. Ese proyecto puede generar Certificados de Reducción de Emisiones, también conocidos como Bonos de Carbono, los que, al ser comprados por países desarrollados, hacen viables los proyectos basados en energías renovables no convencionales, que pueden ingresar competitivamente al mercado de la energía en el país en vías de desarrollo.

Chile, por su clima de inversión, por el estado de avance de proyectos basados en las ERNC y por sus logros institucionales en torno a la promoción y regulación de este tipo de proyectos, alcanzó el tercer lugar, detrás de China e India, en la lista de países más favorables para participar en el MDL. El ranking, que cubrió 15 países en vías de desarrollo, fue elaborado por Point Carbon, consultora independiente especializada en el mercado del carbono y otros temas energéticos.

De manera que aquí tenemos un enorme potencial para diversificar nuestra matriz energética, lograr mayor autonomía en este ámbito y contribuir a la conservación del medio ambiente. Y es para aprovechar este potencial que el gobierno ha elaborado esta Guía.

Detalla los procedimientos y requisitos para postular a financiamiento a través del Mecanismo de Desarrollo Limpio; describe los tipos de proyectos que pueden participar y enumera los requisitos. Además, explica en detalle qué es el mercado de los bonos de carbono, cómo se comercializan estos bonos en los mercados internacionales y cuáles son los distintos fondos internacionales a los cuales pueden acceder los inversionistas nacionales.

También describe cuál es el ciclo que debe seguir un proyecto para ser reconocido como proyecto del mecanismo de desarrollo limpio, lo cual requiere el desarrollo de ciertos documentos y formularios tipo, la aplicación de metodologías específicas de líneas de base y monitoreo y, por cierto, uno de los elementos relevantes, entrega una estimación del costo de estos procedimientos.

Finalmente, una parte relevante de este manual está referida a la experiencia nacional, que por cierto es extensa en esta materia. Nuestro país ha sido un pionero en el desarrollo de proyectos en el marco del MDL. A la Central de Chacabuquito se suman otras varias iniciativas en el sector energético, incluidas las centrales hidroeléctricas de pasada de Hornitos, en la V Región, Quilleco en la VIII Región, y la Higuera en la VI Región, así como las centrales de generación en base a biomasa de Trupan y Nueva Aldea. Esperamos que en el futuro se sumen decenas de otros proyectos de ERNC, como aquellos cuyos estudios de factibilidad están siendo financiados por CORFO en el marco de los concursos que impulsa para fomentar este segmento.

Asimismo, trabajaremos con el Programa País Eficiencia Energética para fomentar el desarrollo de proyectos en este ámbito, como, por ejemplo, la Certificación y Etiquetado de Eficiencia Energética para Artefactos Domésticos; el recambio por Motores Eficientes en la Industria; y la instalación de Luminarias Públicas Eficientes.

Esperamos que nuestros emprendedores, especialmente en las regiones, reciban y utilicen esta guía. El tema energético siempre ha sido importante, pero ahora es crucial para nuestro proyecto de desarrollo. En los años noventa, pensábamos que el “cuello de botella” que podía hacer más lento el crecimiento económico de Chile era la disponibilidad de infraestructura vial, portuaria y aeroportuaria. Nuestra respuesta fue el sistema de concesiones.

En esta década, la seguridad del abastecimiento energético es un gran desafío. Pero es un desafío alcanzable, por cierto, a través de las acciones público-privadas que estamos impulsando para promover las inversiones en el sector energético. Pero, si además podemos hacerlo de manera eficiente y ambientalmente sustentable, reduciendo el efecto invernadero, protegiendo el futuro, mejor todavía. Esta guía nos ofrece una herramienta para ello.

Muchas gracias.